

ADAPTACIÓN A PLAN DE GRADO DESDE PLANES EXTINGUIDOS (1975 y 1996)

Descripción:

Los estudiantes que han cursado estudios de Plan 75 y 96 y no han finalizado todos los créditos de la titulación, podrán solicitar la adaptación al nuevo título de Grado en Fundamentos de la Arquitectura, según tabla automática de equivalencia entre planes (96 y 2010). Una vez realizada la adaptación al Grado, deberán matricular los créditos de Grado que les resten por superar para finalizar la titulación.

Una vez matriculado en el Grado deberá seleccionar el Grupo de clase en la aplicación MINERVA de la página web ETSAM en los periodos establecidos en cada semestre del curso académico.

Dirigido:

Estudiantes de Plan 75 y Plan 96 que no han finalizado sus estudios de Arquitecto

Documentación a presentar:

- Instancia cumplimentada y firmada solicitando la adaptación al Grado, enviándola al correo: secretaria.arquitectura@upm.es
- Copia del DNI

Links de interés:

- [Impreso I Instancia](#)
- [Cuadro de equivalencias entre asignaturas de Plan 96 y Grado](#)

Tasas:

Trámite gratuito